



El futuro
es de todos

ARN
Agencia para la Reincorporación
y la Normalización

Resiliencia colectiva y reincorporación:

guía metodológica
para la elaboración participativa
de modelos preventivos
de victimización y estigmatización



Reino de los Países Bajos

Contenido

Introducción	5
La lógica de los conceptos y su aplicación práctica	7
Principios para la transformación	11
Marco legal de la prevención y la estigmatización	13
De la práctica al modelo	16
Metodología para la identificación participativa de capacidades resilientes colectivas para la prevención de la estigmatización y victimización	19
Recomendaciones finales	27

Introducción

Todo proceso de cambio social es un período de aprendizaje para la sociedad y las instituciones. Cuando esos procesos son cruciales para el destino de un país, entonces la capacidad de los actores para incidir en la dirección de la transformación es crítica y necesaria. De esa magnitud es el proceso de reincorporación que en Colombia se lleva a cabo, porque significa la oportunidad de cerrar las brechas de desconfianza y violencia heredadas de décadas de violencia armada.

Contribuir a que esas transformaciones enriquezcan una sociedad sin violencia y discriminación es la principal motivación del proyecto Resiliencia y prevención de riesgos de victimización y estigmatización en comunidades y poblaciones en proceso de reincorporación -PREVER- implementado por Alianza para la Paz en conjunto con la Agencia de Reincorporación y Normalización -ARN- y con el apoyo financiero del Reino de los Países Bajos.

La reincorporación supone una diversidad de retos. Por un lado está la persistencia de amenazas violentas que se intensifican dadas las vulnerabilidades que los entornos territoriales presentan. Por otro lado, se presenta para estas poblaciones activar una economía que logre superar los retos de la desconfianza entre grupos. Ambos retos requieren de una serie de incentivos y apoyos provenientes tanto del Estado, la sociedad civil y la comunidad internacional. Sin embargo, superarlos depende de la medida en que el tejido social es reactivado entre grupos diferentes. Esa reactivación es el punto de partida fundamental del proyecto PREVER. Para eso se implementa una metodología basada en la participación para la generación de confianza que permita identificar

las capacidades resilientes orientadas a la prevención de la victimización y la estigmatización. La reactivación del tejido social ocurre cuando los procesos son llevados a cabo por la mayor cantidad de personas en proceso de reincorporación y de las personas de las comunidades aledañas.

Se presenta aquí una guía metodológica para la generación de confianza y tejido social que permita identificar participativamente capacidades resilientes y traducirlas en acciones conjuntas. Esta guía es el resultado de la primera fase del proyecto PREVER que finaliza con el consenso multisectorial en cada municipio seleccionado sobre cuáles son las capacidades resilientes existentes para reducir las vulnerabilidades de cada lugar y que se convertirán en acciones concretas, lo que constituye la segunda fase del proyecto. Derivado de esto se elabora un modelo basado en evidencia sobre la prevención de la estigmatización y victimización a partir de la identificación de capacidades resilientes colectivas. Ese modelo busca servir de base para el trabajo de la ARN en materia de reincorporación colectiva.

Esta guía metodológica tiene el objetivo de servir para la réplica del proceso, resume aprendizajes y recomendaciones del paso a paso a seguir para lograr una reincorporación colectiva que fortalezca el tejido social comunitario.

En la primera parte se presenta una relación de conceptos clave que permita proveer de sustento lógico la secuencia de acciones metodológicas propuestas. La segunda parte presenta los principios que orientan el traslado de la lógica conceptual a la acción. Un mismo concepto puede ser transformado en acción de diferentes formas y por lo tanto, producir diferentes resultados. El

margo general de principios propuesto aquí se engloba en el paradigma de construcción de paz supone una determinada comprensión de las dinámicas de conflicto y sus consecuencias, así como de la forma en que las acciones orientadas a su transformación deben ser implementadas. Finalmente, la tercera sección presenta el paso a paso que siguió hasta este momento la implementación del proyecto. Se cierra un período, que tenía como requisito esencial la confianza entre las partes involucradas. El resultado de eso es haber llegado a la identificación de las capacidades resilientes que, como se verá más adelante, no es

algo que se impone desde fuera, sino el resultado de un proceso reflexivo y consultado, dialogado.

La riqueza de un documento como el que se presenta aquí depende de su discusión, aplicación, crítica y mejoramiento. No existen las recetas cerradas o las soluciones simples en materia de construcción. Lo que sí es posible es alimentar un ciclo permanente de mejoramiento en donde el debate se traduce en práctica, ésta en la reflexión constante a partir de evidencia que nutra e informe nuevamente el debate. Sea pues ésta guía un alimento a ese continuo y necesario ciclo.

La lógica de los conceptos y su aplicación práctica

Todo concepto es la abstracción de algo que tiene muchas particularidades pero que referimos en una palabra, aquellas que son comunes, generales, independientes del contexto al cual nos estemos refiriendo. Sirven para nombrar algo sin tener necesariamente que entrar en la mención de sus características específicas. Cuando decimos, por ejemplo, tejido social, suponemos que se comparte el conocimiento básico de que hablamos de un conjunto de redes de comunicación y apoyo que descansan sobre la confianza que las personas entre sí más allá de sus diferencias y que les permiten interactuar y trabajar en conjunto. No necesitamos hablar de cómo es el tejido social en Antioquia, en el Caquetá o en La Guajira para saber que estamos entendiendo el concepto.

Los debates, los artículos, las políticas públicas, los discursos de expertos o técnicos -o de los políticos- están a veces llenos de conceptos. La academia, por ejemplo, suele incluso hacer uso de ellos a tal punto que parece que tiene un lenguaje propio, inaccesible. De ahí se deriva la crítica de que los postulados de la academia son difíciles o imposibles de trasladar a la práctica.

La mayoría de los conceptos académicos es aplicable o traducible una acción práctica, todo depende de la forma en que son enunciados, de la lógica con que se relacionan unos a otros.

¿Pero por dónde empezar? La realidad y sus múltiples formas de expresión no se puede explicar -o transformar- a través de un solo concepto. Aislar y priorizar conceptos es un recurso para facilitar el análisis de un problema específico, pero no

debe pretender ser la explicación final de algo. Por esa razón, lo que se propone es establecer una lógica entre los conceptos, una secuencia de ideas razonables que faciliten su observación en una realidad específica y que haga posible identificar acciones concretas de transformación. A esa lógica, que es la suma entre conceptos y su traslado a la práctica, es a lo que aquí llamamos metodología (que no es lo mismo que los métodos, técnicas o herramientas que se utilizarán en las acciones)

El proyecto PREVER partió de una serie de observaciones sobre la naturaleza de los procesos de reincorporación en Colombia y los nuevos retos que trajo consigo la reincorporación de excombatientes de las FARC. Eso significó la necesidad de redefinir la forma de entender conceptos y metodologías. Es decir, hubo un cambio en el contexto que requirió un cambio en la forma de entender la realidad, lo conceptos y las prácticas no podían ser las mismas, al menos, no en su perspectiva tradicional.

Con el objetivo de aportar al debate y nuevas prácticas, el proyecto PREVER ha propuesto una racionalidad para la acción, una lógica de conceptos que en la práctica se retroalimentan y constituyen un ciclo que tiene como finalidad incrementar la confianza.

Confianza: Un ciclo expansivo e incremental

En el centro de la lógica conceptual de este proyecto está la confianza, que es entendida aquí como la

certeza que las personas tienen entre sí de que sus relaciones se rigen por una serie de principios, creencias o valores compartidos. Cuando en las sociedades se producen quiebres entre los grupos sociales, la confianza se deteriora. Si esos quiebres persisten en el tiempo y son reproducidos por quienes representan los pilares de la confianza social (el Estado, instituciones públicas, la iglesia, la comunidad, por ejemplo) entonces es el tejido social el que se deteriora, es decir, la capacidad de trabajar en conjunto.

Generar confianza es el primer paso en un proceso que será continuo, que se expandirá en la medida en que la evidencia del compromiso de las partes involucradas se concreta en resultados observables para todos. La confianza también se incrementa y permite que otros valores necesarios para la cohesión de la sociedad se fortalezcan.

El reto que el proyecto PREVER se ha trazado es el de contribuir a la generación de confianza en múltiples vías. En primer lugar, la necesaria confianza entre el proyecto (instituciones y organizaciones implementadoras) y las comunidades y personas en proceso de reincorporación. Al mismo tiempo, la generación de confianza se promueve entre poblaciones diferentes que comparten un mismo territorio, en este caso, población en proceso de reincorporación y población de las comunidades aledañas. Finalmente, su busca generar o aumentar la confianza existente entre instituciones del Estado y población, un proceso que persigue contribuir al aumento de la legitimidad institucional.

Tejido social: la red que se teje con el hilo de la confianza

Como se expuso anteriormente, la confianza es la fibra con la que se conecta a las personas, con la que se comunican e interactúan. Mientras más sólida es esa fibra, más resistente será el tejido que une a las personas y que permite salir adelante en situaciones difíciles, de forma unida y sin violencia.

A esa red que conecta y que sostiene el conjunto de relaciones entre grupos diferentes es a lo que se le denomina tejido social. En todo grupo social existe algún nivel de tejido social, las personas siempre están interactuando, aunque no se tengan confianza, por ejemplo. El tejido social no se reduce a la sola interacción, sino implica que las personas

pueden realizar acciones de forma colectiva, sin importar las diferencias.

El proyecto PREVER ha identificado que los grupos sociales con quienes trabaja tienen diferentes niveles de tejido social intracomunitario. Esa situación es razonable dado que el proceso de restaurar la confianza en los territorios es aún resiente. Una de las consecuencias de la violencia armada es el cierre de los grupos sociales a partir de compartir algunos elementos en común (pasado, identidad, religión, etnia, pertenencia política, etc.).

Los grupos de personas en proceso de reincorporación poseen una serie de vínculos comunitarios basados en principios y valores que son diferentes a los que sostienen las interacciones en otras comunidades. La reincorporación se trata justamente de lograr que grupos con capacidades e identidades diferentes se cohesionen en torno a objetivos comunes y sean capaces de trabajar con conjunto, es decir, posean un tejido social capaz de superar el interés individual o intracomunitario por el interés colectivo, inter comunitario.

Un tejido social sólido también implica una relación de cooperación y legitimidad con las instituciones del Estado. Los largos períodos de violencia armada abren brechas entre el Estado y la sociedad que incluso la presencia de las instituciones se ve limitada en algunos territorios del país. En ese sentido, la recuperación de la confianza conlleva al restablecimiento de relaciones de cooperación mutua y con ello, al establecimiento de la legitimidad.

Resiliencia colectiva para la prevención de la estigmatización y victimización

Ninguna sociedad está libre de conflictos e incluso de situaciones en donde éstos derivan en violencia. De la misma forma, ninguna sociedad está libre de la estigmatización que un grupo tiene sobre otro u otros. De hecho, todo ser humano estigmatiza, eso es parte de un conjunto de mecanismos socialmente construidos que las personas utilizan para estructurar sus relaciones sociales.

El problema de ambas situaciones, la violencia y la estigmatización, radica en su intensidad y permanencia, en el caso de la violencia, y en la generación de patrones de discriminación, en el caso de la estigmatización. Cuando estos hechos

ocurren de manera esporádica y son la excepción a la normalidad social, entonces el tejido social no se ve afectado significativamente. Al contrario, la conciencia de la eventualidad del hecho violento, la indignación producida y la seriedad con que la respuesta de Estado se hace presente, son factores que repercuten en un examen social sobre la vulnerabilidad que le dio lugar a los hechos y las acciones necesarias que se deben tomar para reducir el riesgo de repetición.

Esta situación es diferente cuando la violencia se ha extendido por un periodo prolongado, ha transformado la actitud de las personas e instituciones y se ha normalizado en las relaciones sociales. En ese caso, el tejido social se transforma, se cierra en grupos de pares, la sociedad se atomiza. Es ahí en donde la estigmatización deriva en patrones de discriminación que atentan contra la dignidad, derechos e incluso, la vida de otras personas o grupos.

¿De qué depende la capacidad del tejido social de afrontar situaciones adversas? La capacidad de enfrentar una adversidad de forma colectiva y pacífica es lo que aquí se define como resiliencia colectiva. Todas las personas son portadoras de un conjunto de habilidades para enfrentar diversas situaciones. Lo que varía de una persona a otra es el nivel de tolerancia o la capacidad de respuesta que pueda tener. En un nivel social -que no es la simple suma de personas individuales sino las relaciones que se establecen entre éstas- esas habilidades se expresan por ejemplo en la capacidad de brindarse apoyo, comunicarse, entenderse, organizarse y actuar en conjunto. Sin embargo, eso no es suficiente. La adversidad de la violencia o su probabilidad, es una de las situaciones que más activa la reacción colectiva. En algunos casos, un grupo puede ser resiliente a la violencia ejerciéndola contra lo que se considera su causa. Si se considera que en donde ha habido violencia prolongada también hay estigmatización, entonces utilizar violencia para prevenirse o protegerse puede recaer en acciones contra grupos específicos, lo cual aumenta la desconfianza y la capacidad de interactuar.

Ahora bien, una resiliencia colectiva que se rige por una serie de principios no violentos implicará que las acciones serán diferenciadas por el hecho de si aumenta la violencia en las relaciones sociales o bien,

la reduce y la previene. En esa dirección, el proyecto PREVER busca identificar de forma participativa las capacidades resilientes existentes en los grupos y que devienen de su interacción, del diálogo. No es suficiente que un grupo las posea si los otros, que también las poseen aunque diferentes, no pueden tender un puente de comunicación y articulación. La resiliencia colectiva puede ser intra-comunitaria, pero contribuirá al fortalecimiento del tejido social cuando trasciende su propio ámbito y entabla relaciones de colaboración con otros grupos, es decir, cuando es inter-comunitaria.

Resiliencia colectiva para la transformación

Una de las críticas más comunes al paradigma de la resiliencia es que podría promover la resignación a que las adversidades solo se resisten pero no se transforman. En la perspectiva de la psicología en efecto la resiliencia individual conlleva que las personas se sobreponen a las adversidades, las resisten y siguen adelante, preparadas para la posibilidad de que las adversidades se repitan. El ejemplo común de esta situación es la pérdida de un ser querido. La muerte es inevitable, por lo tanto, solo podemos estar preparados para eso, sobreponernos y volver a estar preparados.

Sin embargo, en materia social y específicamente en relación con los conflictos, la resiliencia colectiva se enfrenta a adversidades que pueden ser enfrentadas a través de diversos medios. Las adversidades son amenazas externas que afectan a los grupos sociales y cuyos efectos dependen del nivel de vulnerabilidad que éstos tienen. Cuando un grupo aumenta sus mecanismos sociales (organización, comunicación, articulación) reduce la vulnerabilidad al accionar en conjunto. La dispersión, la individualidad, el encerramiento y la búsqueda de soluciones por sí mismo, aumenta la vulnerabilidad colectiva. De ahí que el nivel de probabilidad de que una amenaza genere un determinado efecto es lo que se constituye en riesgo y depende de qué tan vulnerable es un grupo social. El riesgo depende de la fuerza de la amenaza (externa) y el nivel de vulnerabilidad (interna).

En materia de prevención, estas consideraciones permiten establecer qué tipo de capacidades resilientes colectivas existen en el grupo y cuál es su contribución al fortalecimiento del tejido social frente a las adversidades.

Se diferencian tres categorías de resiliencia colectiva:

- Capacidad de absorción: cuando la inminencia de la violencia produce en los grupos sociales una actitud pasiva, de resignación y aceptación que tiene como fin la sobrevivencia.
- Capacidad de adaptación: cuando los grupos sociales modifican sus conductas para la coexistencia con el hecho inminente de la violencia o el conflicto.

- Capacidad de transformación: cuando los grupos sociales pueden modificar los factores que producen la violencia a través de la reconstrucción del tejido social y la confianza.

La siguiente tabla muestra algunas de las múltiples relaciones que la lógica de conceptos aquí planteada puede generar. El objetivo es contar con una serie de parámetros para la observación del trabajo en los territorios.

Confianza	Tejido social	Resiliencia	Resultado
Individual	Intra-grupal	Absorción	Transformación inviable, las personas resisten evadiendo, cada quién por sí mismo
Individual	Intra-grupal	Adaptación	Transformación individual, las personas resisten cambiando su vida, cada quien lo hace a su manera o reproduciendo acciones contraproducentes para sí mismos o para el grupo
Individual	Intra-grupal	Transformación	Solo el grupo se transforma por la suma de personas individualmente no se relacionan entre sí o con otros grupos. Existe desconfianza hacia otros grupos que puede derivar en violencia por considerarlos una amenaza
Individual	Inter-grupal	En cualquiera de las tres categorías el beneficio es individual	Las personas que tienen capacidad de establecer relaciones con personas de otras comunidades lo hacen de forma individual. Se profundiza la desigualdad y da lugar al surgimiento de elites que por su capacidad individual de apoyarse generan privilegios exclusivos y acumulan poder que se acciona para preservar su estatus.
Colectiva	Inter-grupal	Absorción	Las personas comparten estrategias de sobrevivencia pero sin lograr accionar de manera conjunta sino se evade la adversidad con lo que no se reduce su vulnerabilidad.
Colectiva	Inter-grupal	Adaptación	Las personas comparten estrategias de evasión, se acciona de manera similar. Se reduce el riesgo al cambiar los comportamientos cotidianos pero la amenaza aún es latente y afecta de manera individual.
Colectiva	Inter-grupal	Transformación	El tejido social es sólido y se definen acciones para reducir la vulnerabilidad intra e inter comunitaria con lo que el riesgo de afectaciones es más bajo.

Principios para la transformación

Los conceptos y su relación lógica permiten la observación de la realidad pero no su transformación. Eso es posible cuando la lógica de los conceptos se traslada a la aplicación práctica y para eso es la metodología. Sin embargo, ese traslado requiere de una orientación ética que permita garantizar que las acciones que se implementan se hacen siguiendo una serie de principios, los cuales se toman de la construcción de paz que es el referente general del proyecto PREVER.

- **Participación e inclusión**

Se puede ser participativo sin ser inclusivo. Sin embargo, no se puede ser inclusivo sin ser participativo. Es necesario tener en cuenta que el hecho de participar no es suficiente para que un proceso sea inclusivo.

La participación es necesaria porque el objetivo es que un proceso de construcción de paz incluya todas las visiones y posiciones posibles frente a un determinado conflicto o una necesidad específica. Fallamos si al haber participación no se incluye la voz de todas las personas. El proceso de construcción de paz deberá contar con las herramientas necesarias para incluir a todos en los diferentes niveles que el proceso defina.

Trasladar estos dos principios al proceso metodológico implica definir los momentos en que todas las personas son incluidas en una acción. En el caso de PREVER, todas las acciones deberán incluir a tres grupos fundamentalmente: población en proceso de reincorporación, población de las comunidades aledañas y Estado (local y nacional)

- **Diálogo y mutuo entendimiento**

En construcción de paz, el diálogo es una herramienta para alcanzar un fin, que es el mutuo entendimiento. A su vez, el mutuo entendimiento entre las partes es una condición necesaria para poder identificar capacidades resilientes colectivas de transformación. No se trata en construcción de paz de que todas las personas piensen igual. Se trata de que, a través del diálogo, se comprendan las diferencias y se identifiquen los puntos en donde hay coincidencia. Ese es el punto de partida para la acción colectiva orientada a reducir las vulnerabilidades que elevan el riesgo en que las personas viven. Para contribuir al fortalecimiento del tejido social, el diálogo y el entendimiento mutuo deben incluir al Estado y a los actores sociales lo cual genera legitimidad y confianza.

- **Información para la acción**

Generar información desde los procesos participativos e inclusivos es fundamental en la construcción de paz. La legitimidad de esa información es la base a partir de la cual se promueven acciones colectivas y lograr así prevenir la victimización y la estigmatización.

Todo ejercicio de generación de información debe estar orientado a la acción transformadora. Compartir información generada participativamente incrementa la confianza entre las personas y contribuye a reducir la estigmatización.

- **Apropiación y confianza**

La sostenibilidad de un proceso de construcción de paz depende del nivel de apropiación que éste tenga

por parte de los actores directamente interesados, lo cual es posible con inclusión y dependiendo de la confianza en las soluciones identificadas.

La apropiación no solo un resultado. Es un principio que guía todas las acciones y depende de que las personas, las organizaciones e instituciones pongan su voluntad en beneficio de aprovechar las oportunidades y recursos disponibles.

Esos principios orientan la metodología que a su vez, se fundamenta en la lógica de los conceptos. A

continuación se presentan los pasos metodológicos de la primera fase del proyecto prever, el cual inició con acciones para la generación de confianza y finalizó con una serie de ejercicios participativos multisectoriales para la identificación de capacidades colectivas resilientes. La siguiente fase será la elaboración de planes que contienen acciones concretas que serán implementadas en conjunto entre personas en proceso de reincorporación, personas de las comunidades aledañas y representantes de las instituciones locales y nacionales presentes en los territorios seleccionados.

Marco legal de la prevención y la estigmatización

Los deberes y obligaciones del Estado en materia de derechos humanos no se circunscriben exclusivamente al ámbito nacional, en lo referente al marco del derecho internacional incluye convenios y tratados internacionales. Consagrados en el Artículo 93 de la Constitución y se denomina Bloque de Constitucionalidad. Estos derechos y deberes se interpretarán de conformidad con los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Colombia. (artículos: 2, 6, 9, 93, 94, 214, 53, 102 inciso 2 de la Constitución política)

Así:

- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, PIDCP (Ley 74 de 1968).
- Convención Americana sobre Derechos Humanos, Convención Americana (Ley 16 de 1972).
- Artículo 3° común a los Cuatro Convenios de Ginebra de 1949 (Ley 5 de 1960 y Decreto 1016 de 1990).
- Los Protocolos adicionales I y II a los Cuatro Convenios de Ginebra de 1949 (aprobado por la Comisión Legislativa Especial en vigencia desde 1994, y el segundo aprobado mediante Ley 171 de 1994).
- Constitución política de Colombia Inciso 2, Artículos: 2, 6, 9, 93, 94, 214, 53, 102.
- Plan Nacional de Desarrollo 2015 – 2018 Todos por un nuevo país – Capítulo 8: Seguridad justicia y democracia para la construcción de la paz.

Deberes internacionales de los Estados en Derechos Humanos

RESPETO	El Estado debe abstenerse de violar los derechos humanos
GARANTÍA	Corresponde al Estado adoptar medidas concretas (legislativas, judiciales, para poder evitar la vulneración de los derechos de los individuos presupuestales)
PREVENCIÓN	Necesidad de adoptar medidas para evitar que la violación tenga lugar
PROTECCIÓN	Implica la intervención que se adopta ante una inminente violación o cuando la misma está en curso con el objetivo de detener la amenaza

En lo referente a la normatividad interna

- La jurisprudencia sobre población en proceso de reincorporación específicamente la Sentencia 719 de 2003, Reinsertados o desmovilizados son sujetos de especial protección constitucional establece: “Los individuos reinsertados son titulares de un derecho a recibir especial protección del Estado en cuanto al goce de sus derechos fundamentales, especialmente de su derecho a la seguridad personal y su derecho al mínimo vital, como consecuencia de lo dispuesto en los artículos 1, 2, 11, 12, 13, 83 y 95 de la Constitución Política.
- El Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (Acuerdo de Paz), realizado entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, estableció en su punto 2, que para la consolidación de la paz se necesita “la promoción de la convivencia, la tolerancia y no estigmatización” (2016, p. 46).
- El Decreto 1581 de 28 de Septiembre de 2017 - Mediante el cual se adoptó la política pública de prevención de violaciones a los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad de personas, grupos y comunidades.
- Decreto 4912 de 2011- Crea el Programa Prevención y Protección de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de personas, grupos y comunidades.
- Decreto 1066 de 2015 - Organizar el Programa de Prevención y Protección de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de personas, grupos y comunidades que se encuentran en situación de riesgo extraordinario o extremo como consecuencia directa del ejercicio de sus actividades o funciones políticas, públicas, sociales o humanitarias.
- Decreto 2078 de 2017 - Adopta la Ruta de Protección Colectiva del Programa de Prevención y Protección del Ministerio del Interior y la Unidad Nacional de Protección

Asimismo, en el ámbito nacional las competencias institucionales en materia de prevención recaen normativamente en diferentes instituciones, entre estas:

- Ministerio del interior quien lidera la formulación e implementación de la Política pública en materia de prevención de violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH contra

- los derechos a la vida, la integridad, la libertad y la seguridad de personas, grupos y comunidades.
- La Unidad Nacional de Protección (Ley 418 de 1997; Decreto 4921 de 2011; Decreto 1581, Artículo 2, numeral 4; Decreto 2078 de 2017) igualmente en el Decreto 300 de 2017 precisa que este organismo debe Adoptar, en los temas de competencia de la Unidad Nacional de Protección y en coordinación con la Mesa Técnica de Seguridad y Protección, el Plan Estratégico de Seguridad y Protección para los integrantes del nuevo partido o movimiento político que surja del tránsito de las FARC - EP a la actividad legal, actividades y sedes, así como para los antiguos integrantes de las FARC-EP que se reincorporen a la vida civil. Para sus familias la seguridad y protección se hará de acuerdo con el nivel de riesgo
- Comisión intersectorial para la respuesta rápida a las alertas tempranas (Decreto 2124 de 2017)
- Ministerio de Justicia y del Derecho (Decreto 1581 Numeral 4)
- Ministerio de Defensa Nacional, Decreto 4800 de 2011; Implementar la política integral de derechos humanos de la Fuerza Pública en las zonas focalizadas para la elaboración de los planes de prevención y protección. Decreto 1581 de 2017
- Ministerio de salud, Decreto 1581 numeral 4, Artículo 2 Fortalecer la implementación del mecanismo intersectorial para el abordaje integral de las violencias de género ; Definir un mecanismo de articulación de la figura del Promotor/a Comunitario/a de Paz y Convivencia con otras figuras de justicia comunitaria y resolución de conflictos Decreto 660
- Ministerio de Educación, el Decreto 1581, le responsabiliza de Fortalecer el desarrollo de procesos pedagógicos participativos e incluyentes, dirigidos a todos los actores de la comunidad educativa
- Unidad administrativa especial para atención y reparación integral a víctimas, Decreto 4800 de 2011, Diseñar e implementar una pedagogía social para la reconciliación que sea replicada en el territorio nacional
- Agencia para la reincorporación y normalización, en el Decreto 1581 de 2017 2.4.3.9.2.8. señala como funciones Coordinar con las entidades nacionales y asesorar a las entidades territoriales en la implementación de la Política Nacional de Reintegración de Personas y Grupos Alzados

en Armas, que se desmovilicen individual o colectivamente, como un componente de la prevención y como una garantía de no repetición. Igualmente, Acompañar y asesorar a las entidades competentes en la definición e implementación de políticas, estrategias y programas relacionados con la prevención del reclutamiento y la desvinculación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes menores de edad de grupos armados organizados al margen de la ley. Complementariamente ordena Coadyuvar con los entes nacionales y territoriales en el diseño y ejecución de estrategias encaminadas a la prevención de violación de los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad, de personas, grupos y/o comunidades vulnerables en razón del conflicto armado.

- Otras instituciones que claramente tienen responsabilidades en materia de prevención

son: Ministerio de Minas y energía, Decreto 1581 numeral 4 artículo 2, Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones, Instituto Colombiano de Bienestar familiar; consejería Presidencial para los Derechos Humanos, la Alta consejería para el posconflicto; Defensoría del Pueblo; Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, la utilización y la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos delictivos organizados, Departamento de Planeación Nacional.

- Por su parte las Gobernaciones y Alcaldías (Formular y ejecutar los Planes Integrales de Prevención con el apoyo técnico del Ministerio del Interior y en concertación con los Comités Territoriales de Justicia Transicional y Comités Territoriales de Prevención)

De la práctica al modelo

El proyecto PREVER propone que la experiencia de su implementación, documentada, analizada y evaluada permita una reflexión sobre aprendizajes basados en evidencia que puedan ser plasmados en un modelo. La elaboración de modelos no puede contradecir el principio de que no hay recetas estándar para la construcción de paz. Por esa razón, se propone aquí un proceso que parte de un diseño conceptual y metodológico que se implementa para ser evaluado, mejorado y reflexionado participativamente. Del resultado de eso se genera el modelo, al final de proceso para que su sustento sea la práctica.

El modelo se nutre de los procesos de generación de información que se mencionarán aquí y de la implementación de las acciones colectivas que se definirán en los planes de acción que cada municipio elaborará.

Sin embargo, en el centro de la elaboración del modelo está el análisis de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos que la población identifica, así como de las capacidades resilientes que priorizan para reducir los riesgos de estigmatización y victimización.

La relación lógica entre las cuatro categorías se explica de la siguiente manera:

Amenazas

Son externas al grupo y pueden variar de intensidad por sí mismas

Vulnerabilidades

Son internas al grupo, condiciones que dependen del tipo de estructura, organización, capacidades

Riesgos

Nivel de probabilidad de que los efectos de las amenazas pueden materializarse

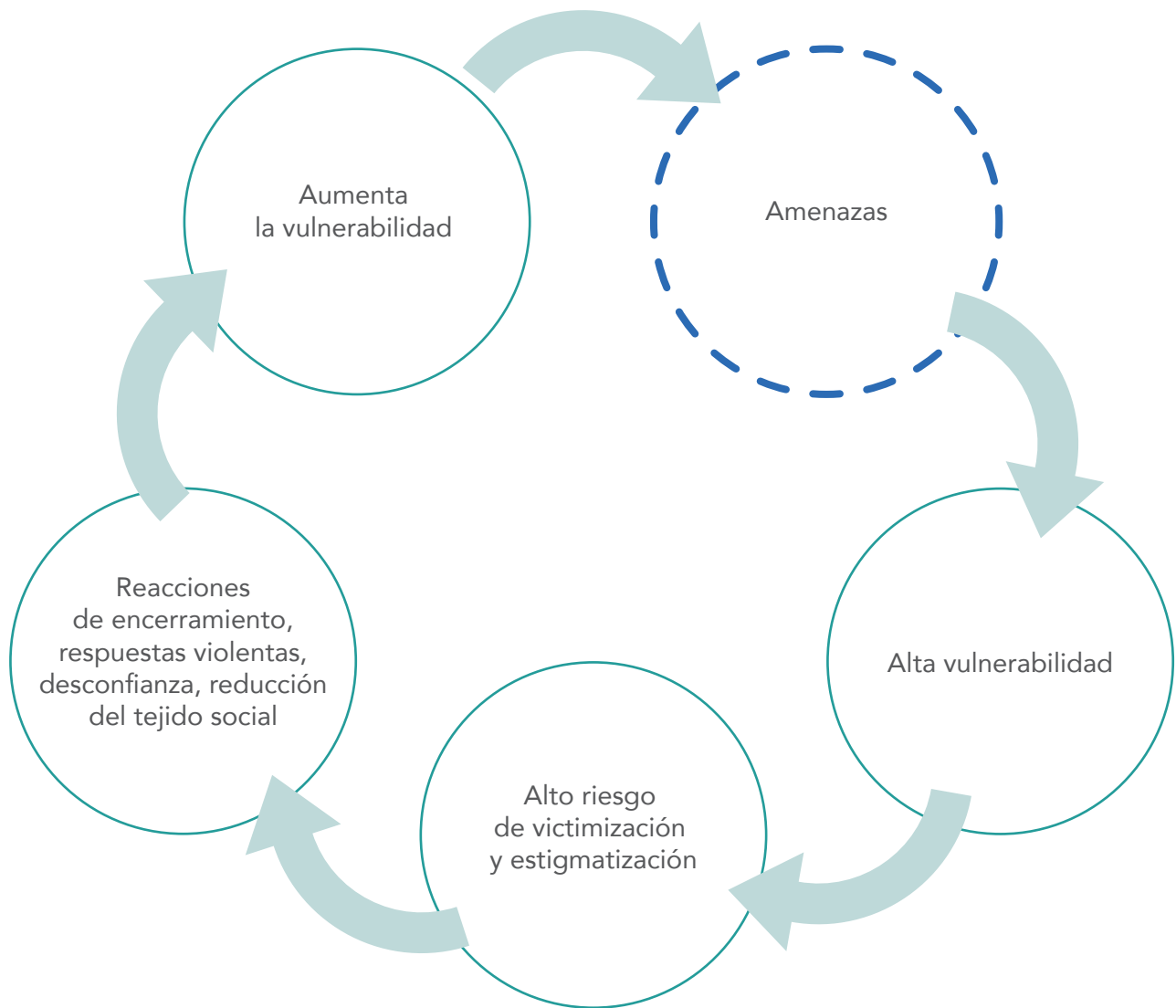
Capacidades resilientes colectivas

Capacidades colectivas que reducen la vulnerabilidad al fortalecer el tejido social y por lo tanto, reducen el riesgo

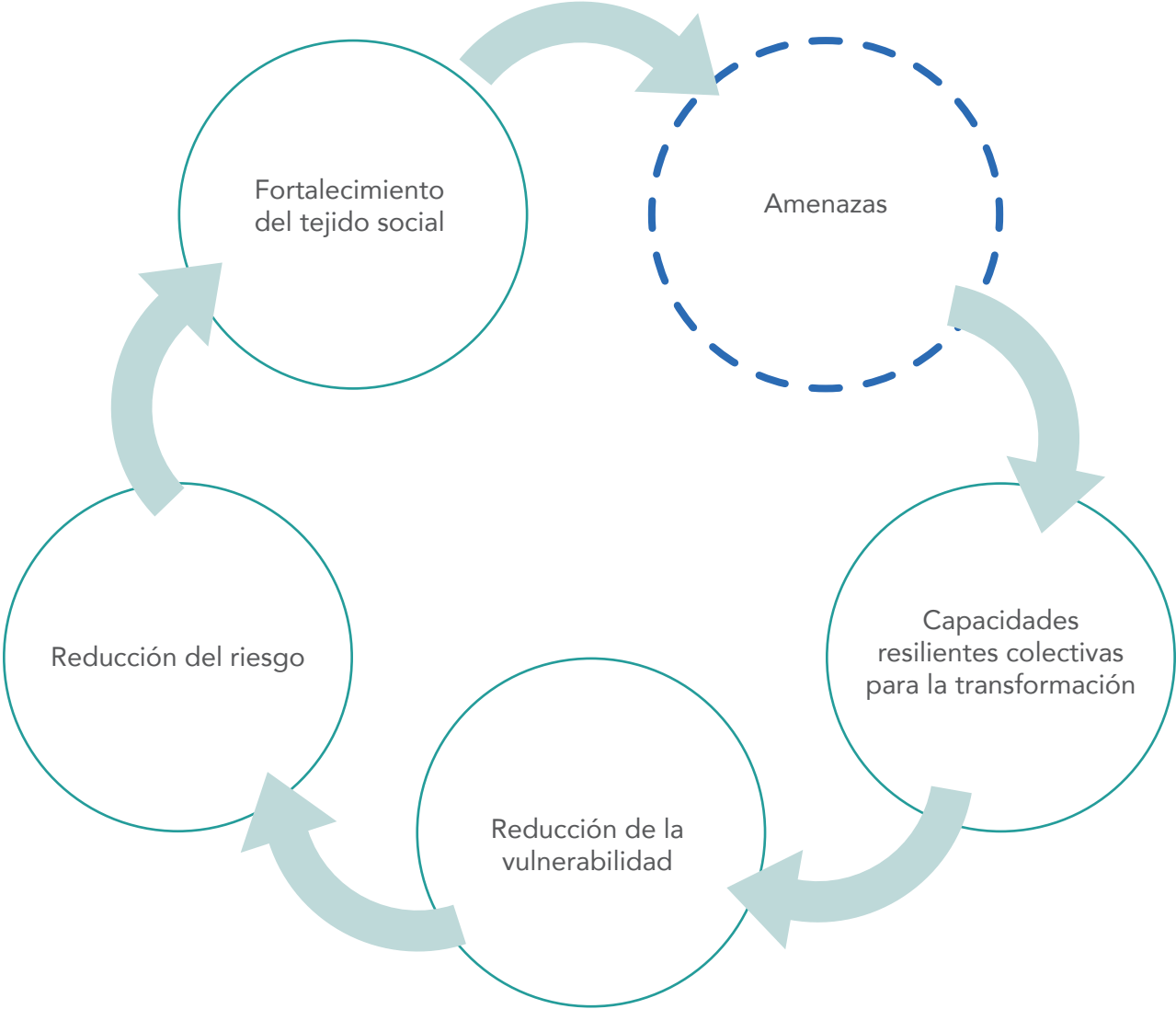
Es importante anotar que en la lógica de la resiliencia colectiva, se persigue una transformación que derive en reducir las vulnerabilidades, en eso radica su carácter preventivo. La resiliencia no puede perseguir enfrentar una amenaza porque eso aumentaría el riesgo de acciones violentas para enfrentar la violencia. Tampoco persigue prevenirla, porque eso da lugar a una resiliencia adaptativa (encerrarse, evitar, callar, cambiar los patrones de vida, restringir libertades).

La transformación es del contexto propio, mejora de la organización comunitaria, mejora de la articulación y comunicación intra e intercomunitaria. Esta relación produce un ciclo que se persigue sea incremental y conlleve el fortalecimiento del tejido social.

En el primer caso, el ciclo aumenta la vulnerabilidad y con ello el riesgo. El tejido social se reduce con lo cual las amenazas se hacen mas intensas.



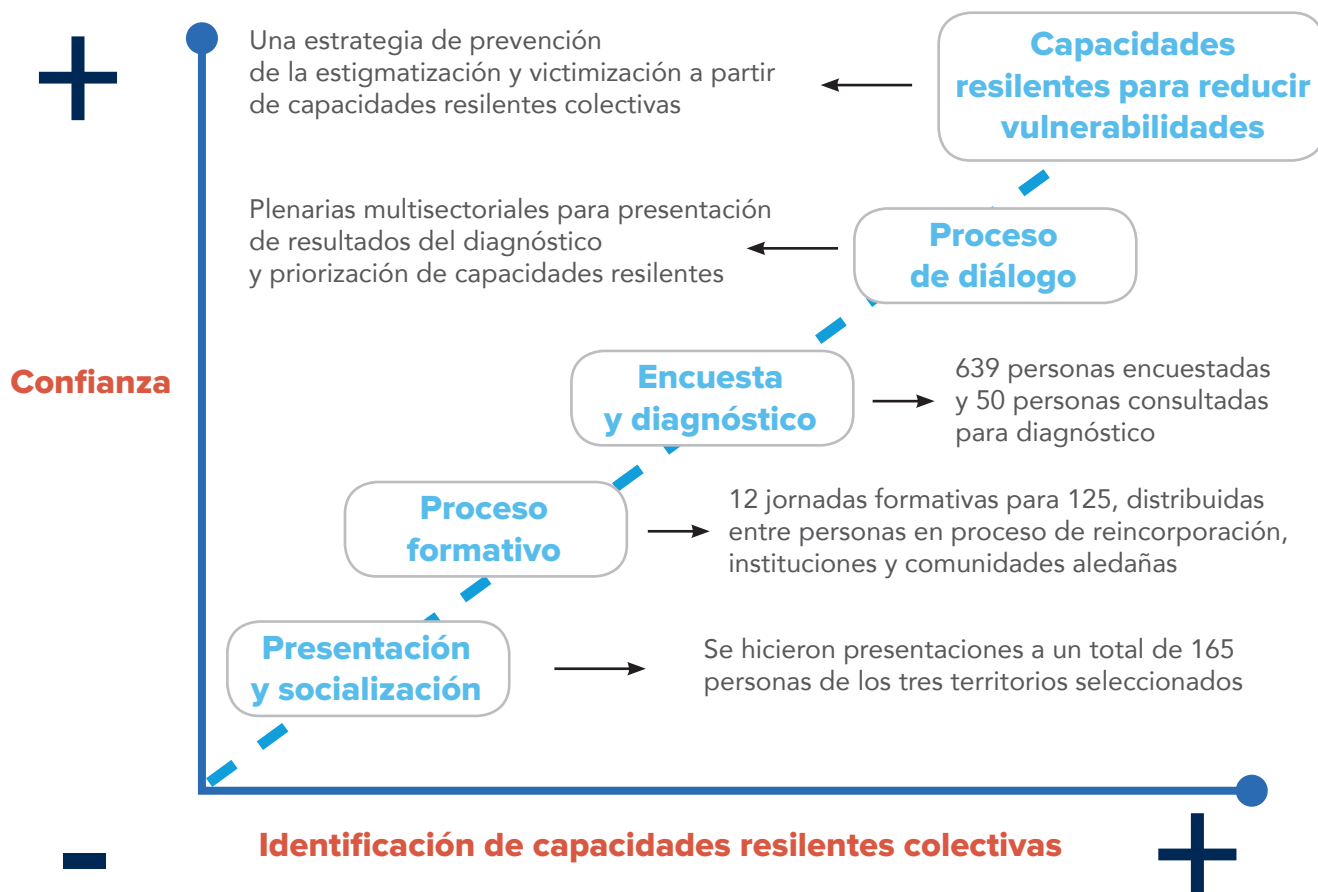
En el segundo caso, las amenazas pueden seguir existiendo, hacer frente a ellas es responsabilidad de instituciones del Estado debido a que, en la mayoría de los casos, refieren a grupos o individuos con poder y uso de fuerza. Sin embargo, la comunidad responde a eso con el fortalecimiento de sus capacidades resilientes colectivas para la transformación de las condiciones que producen la vulnerabilidad. Esto repercute en una reducción del riesgo que estimula el aumento del tejido social



Metodología para la identificación participativa de capacidades resilientes colectivas para la prevención de la estigmatización y victimización

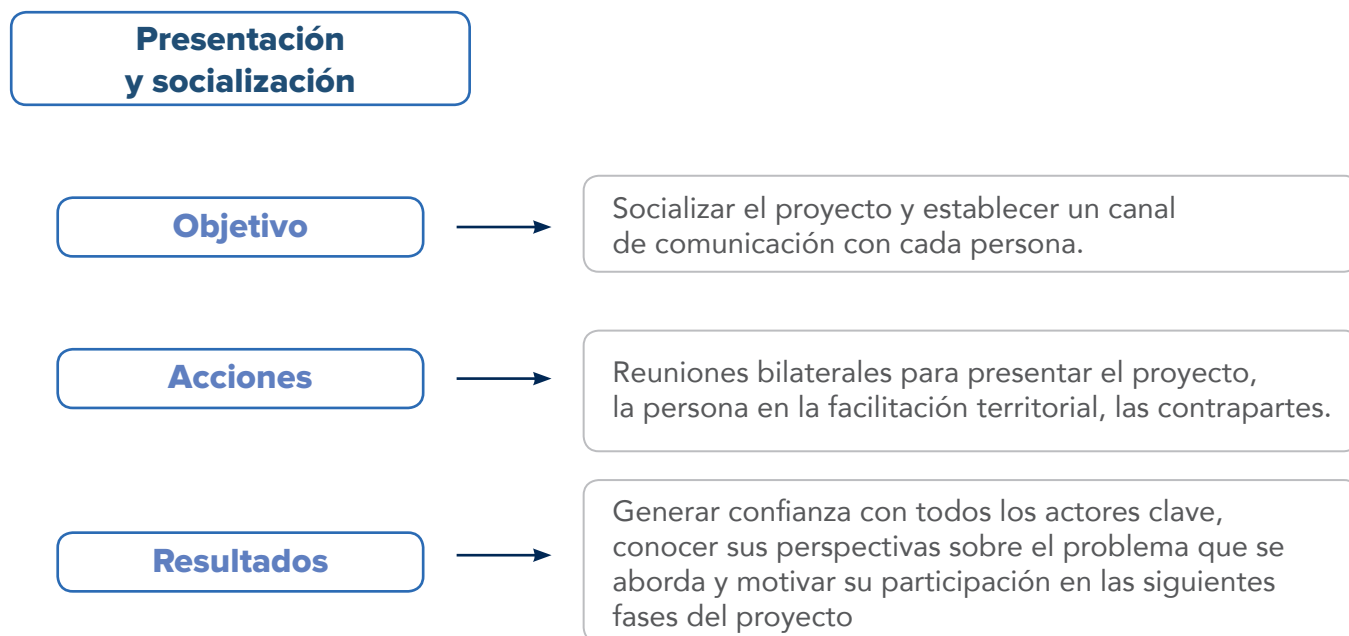
El proyecto PREVER desarrolló una secuencia de acciones con el fin de incrementar la confianza, las capacidades de los actores participantes, el conocimiento sobre las situaciones antes las cuales la población es resiliente y, finalmente, las capacidades resilientes que la población identifica de sí misma y prioriza para la realización de acciones.

El siguiente esquema grafica los pasos metodológicos mencionados.



El orden de las fases responde al objetivo de incremento de la confianza y la apropiación de los objetivos y metodología del proyecto. Sin embargo, la experiencia demostró que la temporalidad puede variar dado que en algunos lugares la generación de confianza requiere una mayor inversión de tiempo. Lo importante es que cada fase sea agotada una vez se ha acumulado un nivel aceptable de confianza y el conocimiento necesario para transitar a la fase siguiente. Esa dinámica responde a la naturaleza territorial y diferenciada que la generación de confianza requiere.

A continuación se presentan los objetivos de cada una de las fases y una serie de recomendaciones derivadas de la experiencia de su implementación.



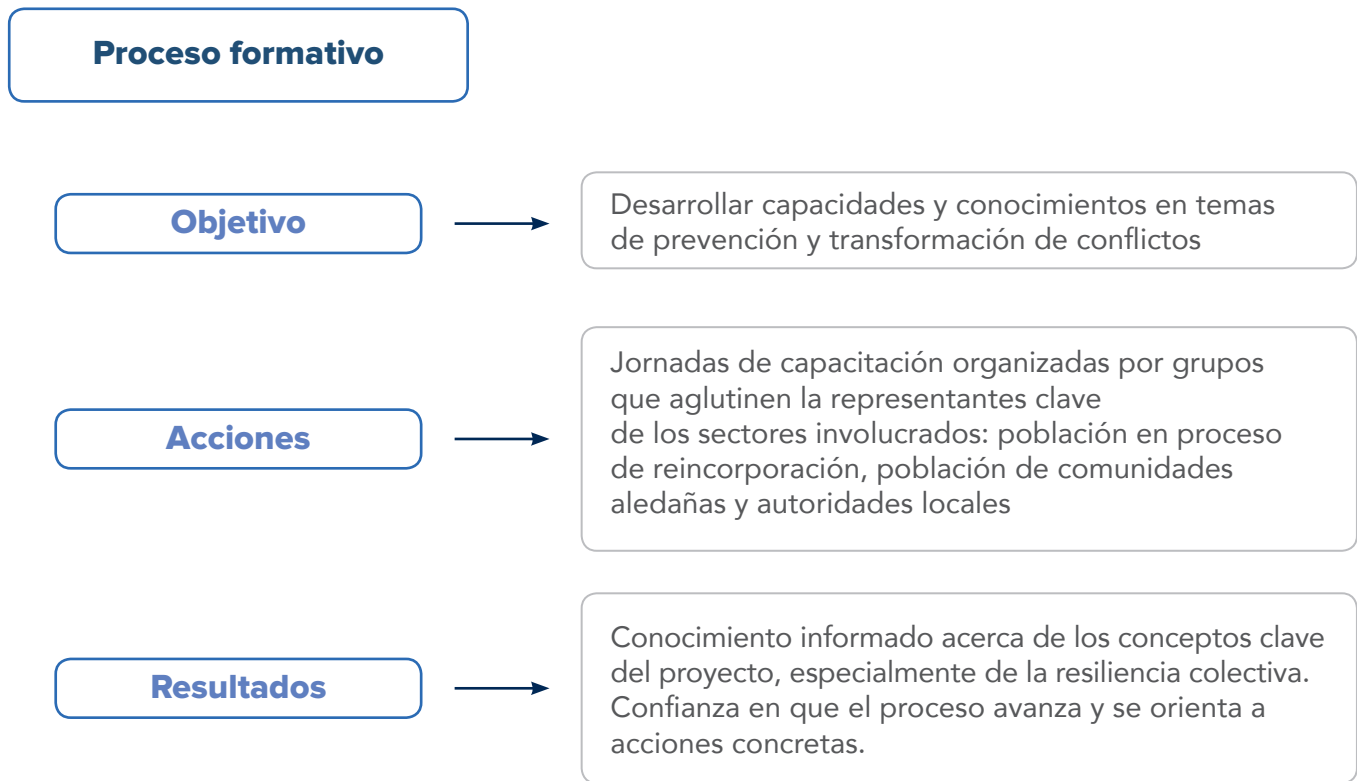
Para cada reunión de presentación y socialización se elabora un informe de sistematización que persigue documentar la información clave recolectada. Un aspecto esencial para sistematizar es la reacción que la presentación del proyecto produce en las personas. Esto alimentará otras acciones, como la elaboración de mapas de actores e informes de cambio de contexto.

Entre las reacciones que se destacan de la experiencia del proyecto PREVER se pueden mencionar el crecimiento de la motivación de las personas, recomendaciones para la mejora de la metodología, identificación temprana de fuentes de estigmatización, articulación con otras instancias e iniciativas orientadas a fines similares o complementarios.

Retos enfrentados: cansancio de las comunidades por el exceso de iniciativas de consulta sin resultados concretos; desinterés por parte de algunos actores motivado por razones políticas o ideológicas.

Recomendaciones

- Presentar las acciones de forma concreta enfatizando el reto de construir de forma conjunta
- Hacer la cantidad de presentaciones que sea necesaria para ganar confianza y seguir las sugerencias de las personas de a quién se debe presentar
- Distribuir material informativo, contactos y mostrar disponibilidad para el seguimiento



De cada jornada de formación se obtuvo una evaluación que permitió medir el nivel de conocimiento adquirido, la percepción de las personas respecto de los temas desarrollados, especialmente el de resiliencia y la utilidad de la actividad.

Al respecto, la mayoría de las personas (80%) consideró que las jornadas de formación permiten que las personas superen algunos bloqueos sobre el conocimiento de los problemas, especialmente lo relacionado con la estigmatización. Al mismo tiempo, la mayoría de las personas (85%) opina que la comunidad tiene la capacidad y obligación de hacer algo en contra de la victimización que les amenaza.

El concepto de resiliencia fue recibido con una actitud positiva sobre todo porque se hizo énfasis en las ventajas de centrar los esfuerzos en la búsqueda de capacidades existentes que sean comunes más allá de las diferencias entre los grupos. Sin embargo, también se evidenció que para muchas personas (50%) el concepto es ajeno, lo que refuerza la necesidad de una mejor adecuación pedagógica de su contenido.

Retos enfrentados. Los procesos formativos, si bien se consideran necesarios, suponen

una inversión de tiempo que en los territorios es significativa dado que las personas deben descuidar sus labores y desplazarse en condiciones difíciles. Otro aspecto es que hay una oferta grande de dichos procesos por lo que es necesario enfatizar en los elementos prácticos del mismo a través de metodologías que permitan que las personas identifiquen por sí mismas sus ventajas y construyan la mejor forma de aplicarlas a sus contextos específicos.

Recomendaciones

- Adaptar las jornadas formativas a las necesidades de tiempo y logísticas de las personas para garantizar su participación con el menor costo posible en tiempo
- Ajustar los contenidos al contexto, de forma pedagógica y dinámica
- Aprovechar la oportunidad para motivar el compromiso con el proceso a través de ejemplos concretos cercanos a las realidades específicas utilizando ejemplos familiares a las personas
- Preparar material adaptado a los contextos y distribuirlo lo más posible a lo largo de las siguientes actividades

Encuesta y consulta para diagnóstico

Objetivo

Generar información cuantitativa y cualitativa a través de métodos mixtos (encuesta y consulta participativa)

Acciones

Implementación de una encuesta estadísticamente válida a personas en proceso de reincorporación y comunidades aledañas. La muestra deberá ser aleatoria, preservar equidad de género y anónima.

El cuestionario deberá dar cuenta de la relación existente entre problemáticas identificadas, acciones para enfrentarlas y alianzas. Otros temas como niveles de confianza y legitimidad de las instituciones públicas sirven para establecer el contexto de cada territorio. La encuesta deberá permitir la comparación de resultados en dos niveles: entre los dos grupos de población y entre los territorios seleccionados.

La consulta para diagnóstico reproduce las preguntas clave de la encuesta con énfasis en las capacidades de resiliencia colectiva. Se hace a actores clave de la mayor cantidad de sectores posible a través de entrevistas semiestructuradas y grupos focales.

Resultados

Información cuantitativa y cualitativa sobre confianza interpersonal y hacia las instituciones, legitimidad, principales problemáticas de seguridad, acciones para enfrentarlas desde la comunidad y las instituciones, alianzas para realizar acciones conjuntas.

Con la información recabada se elabora un informe que combina ambos tipos de información, la cualitativa y la cuantitativa, de tal manera que una reafirma o contrasta a la otra.

Esos informes cumplirán dos funciones. En primer lugar, informar para la toma de decisiones de las partes que intervienen en la ejecución del proyecto. En segundo lugar, es el insumo que se presenta para el inicio del diálogo multisectorial en cada territorio.

La aplicación de métodos mixtos de generación de información (encuesta y consulta participativa) permite contrastar resultados que se diferencian unos por la percepción de un grupo grande de personas que no está familiarizado con el proyecto y los otros, por ser un grupo más reducido pero de actores clave (funcionarios, líderes, representantes de organizaciones, colectivos o de la comunidad en general) que tienen un mayor conocimiento de los procesos y que, consecuentemente, su percepción es diferente.

En el caso del proyecto PREVER se encuestaron a más de 600 personas de los tres territorios y a la consulta se realizó a 50 actores clave.

Estas herramientas de generación de información fueron ambas diseñadas e implementadas de forma participativa. En el caso de la encuesta, el cuestionario fue consensado con autoridades de la ARN y de las FARC en el nivel central y su implementación en los territorios se hizo con el apoyo y conocimiento de personal de ambas instancias en cada municipio. En el caso de la consulta para diagnóstico, se hizo una serie de reuniones bilaterales previas para explicar la naturaleza de la actividad, reducir la desconfianza (sobre todo por la sensibilidad de los temas abordados) y explicar con claridad que el producto del diagnóstico será presentado en reunión para el inicio del proceso de diálogo.

Retos enfrentados. La implementación de encuestas enfrenta el reto de la desconfianza de las personas sobre el destino de la información que brindan. La misma situación se presentó en el caso de la consulta. Al mismo tiempo, las personas manifestaron su cansancio porque en repetidas ocasiones se ha brindado la información y no se obtienen resultados posteriores.

Recomendaciones

- Identificar con claridad los objetivos de los instrumentos y de las organizaciones e instituciones que los implementan
- Enfatizar en el respeto a la privacidad y anonimato de las personas participantes
- Elaborar informes de cada territorio que reflejen la voz de las personas en contraste con la información estadística
- Cuidar la susceptibilidad en el manejo de la información desde una perspectiva de acción sin daño
- Transitar lo más pronto posible de la finalización de la encuesta y consulta para diagnóstico a la realización de la primera reunión de diálogo para demostrar la continuidad del proceso y evitar la percepción de que se ha entregado información que no se traducirá en acciones concretas

Diálogo multisectorial

Objetivo

Definir de manera conjunta las capacidades de resiliencia colectiva para la prevención de la estigmatización y victimización.

Establecer prioridades de acuerdo a los riesgos y amenazas identificadas.

Generar confianza y cohesión en torno a la necesidad de articulación y trabajo colaborativo.

Acciones



La fase de diálogo es central en el proceso participativo de identificación de acciones de resiliencia colectiva.

Se implementa a través de reuniones bilaterales o grupos focales de acuerdo a un análisis anterior que requiere:

- Definición por parte del equipo de implementación de una lista de actores clave identificados y comprometidos a lo largo del proceso. Esa lista deberá incluir un espectro amplio de representación y diferentes posicionamientos respecto del problema abordado (desde personas a favor hasta aquellas que son clave pero que muestran alguna desconfianza o resistencia).
- Elaboración de una estrategia de implementación del diálogo. De acuerdo a las circunstancias políticas, el diálogo podrá tomar diferentes variantes:
 - o Reuniones por sector sin plenaria multisectorial, cuando no hay condiciones políticas para juntar actores confrontados.
 - o Reuniones bilaterales como preparación para reuniones multisectoriales, cuando hay posibilidades de juntar actores diferentes pero se requiere preparación con cada uno de ellos por separado.
 - o Reuniones bilaterales, cuando no es posible juntar diferentes personas de un sector ni entre sectores. En ese caso, el diálogo no es posible pero se busca un nivel mínimo de compromiso con los resultados del diagnóstico.

Las estrategias son el resultado de la elaboración participativa de mapas de riesgos que contendrán el análisis de los siguiente:

- Amenazas
- Vulnerabilidades
- Nivel de riesgo
- Capacidades resilientes colectivas

La lógica de esas categorías se ha explicado en la sección conceptual esta guía.

La cantidad de reuniones necesarias para alcanzar algún nivel de consenso depende de cada territorio. La primera reunión es convocada para conocer los resultados de la encuesta y la consulta para diagnóstico, para lo cual es necesario:

Acciones



- Preparar una versión resumida que será presentada en las jornadas de diálogo.
- Someter a discusión los resultados. Es necesario enfatizar que no se trata de una validación ya que el objetivo no es producir resultados incuestionables o develar algo que las personas no conocen, sino utilizar los resultados como base para la definición de acciones concretas.
- Preparar la agenda de seguimiento planteando objetivos claros en torno del primer producto del diálogo: la estrategia de prevención de la estigmatización y victimización.

Resultados



Confianza entre las personas participantes.
Acuerdo mínimo sobre las capacidades resilientes colectivas existentes para la prevención de la estigmatización y victimización.

Priorización de situaciones a enfrentar y de las capacidades existentes para hacerlo.

Compromiso para las acciones concretas que se implementarán como parte de los planes de acción

Estrategia de prevención de la victimización y estigmatización a partir de capacidades resilientes colectivas

La fase de diálogo depende de una serie de factores contextuales complejos que deben ser previstos desde el inicio del proceso. De esa cuenta, la fase de diálogo debe ser flexible para adaptarse a los constantes cambios en el entorno político y de seguridad, así como a los cambios de autoridades públicas, liderazgos y situaciones extraordinarias imprevistas.

Además del reporte de cada una de las reuniones que deberá quedar documentado en un instrumento específico, el principal producto esperado es la identificación de las capacidades resilientes colectivas en cada territorio de acuerdo a un análisis de sus amenazas, vulnerabilidades y riesgos que además se sustentan en los resultados de la encuesta y el diagnóstico realizado.

Durante el proyecto PREVER, cada territorio requirió una estrategia diferente para el diálogo. En el caso de Fonseca (La Guajira), fue posible realizar plenarias multisectoriales mientras que en la Monañita (Caquetá) fue posible hacerlo a través de reuniones sectoriales. En Planadas (Tolima) sí fue posible realizar una plenaria multisectorial.

La flexibilidad metodológica hizo posible que el diálogo produjera el resultado esperado, una estrategia de prevención basada en capacidades resilientes colectivas.

Retos enfrentados. La volatilidad del entorno político nacional y su repercusión en el contexto local incide en la voluntad de las personas

para participar en procesos de diálogo. Esto es especialmente relevante cuando la situación de seguridad se deterioró durante el período asignado para esta fase del proceso así como intensificación de las tensiones políticas a nivel nacional y las acciones locales frente a ellas.

Recomendaciones

- Ajustar la metodología de diálogo a las circunstancias cambiantes del entorno
- Invertir tiempo en el fortalecimiento de la confianza en este tipo de procesos
- Implementar acciones colectivas paralelas (apoyo a festivales culturales o artísticos, apoyo a actividades de otras iniciativas relacionadas) para demostrar compromiso del proyecto con los diferentes intereses y necesidades de los actores
- Diversificar la convocatoria para garantizar la mayor participación posible
- Sumar esfuerzos con otros procesos y dinamizarlos con el objetivo de no duplicar acciones

Recomendaciones finales

1. La metodología idónea es aquella que se adapta a las necesidades del contexto y las particularidades del proceso. Lo que aquí se presenta es una guía que combina la lógica conceptos (racionalidad de la acción) con los principios orientadores de su aplicación práctica. Eso deberá ser ajustado a las características específicas de cada territorio preservando la racionalidad y principios orientadores.
2. Lo colectivo no es lo comunitario. La generación de tejido social es sostenible cuando se trasciende el ámbito intra comunitario y se logra el acercamiento y colaboración inter comunitaria. Si bien existen de forma natural un conjunto de interacciones cotidianas entre los diferentes grupos, el reto radica en formalizar algunas colaboraciones en función de objetivos comunes. La reducción de la estigmatización sucede cuando ésta se reconoce y enfrenta de forma consiente, de lo contrario, su continuidad se puede ocultar en una doble cara de las relaciones sociales: cordialidad cotidiana y discriminación oculta.
3. La generación de información a través de diferentes métodos es necesaria para evitar sesgos de percepción. Las personas que más expuestas están a procesos y proyectos tienden a desarrollar narrativas de sí mismas y de los problemas que se ajustan a lo políticamente esperado. La encuesta aporta el anonimato de las respuestas y la posibilidad de generar opiniones de una población más grande y diversa. Si bien estos instrumentos también tienen limitaciones, lo importante es la complementariedad de métodos de generación de información.
4. El acercamiento entre diferentes actores sociales y los vínculos que éstos establecen a través de la creación de espacios seguros para el diálogo permiten el entendimiento mutuo para emprender acciones conjuntas y se generan nuevos aprendizajes sobre las condiciones necesarias para mejorar el relacionamiento entre la institucionalidad del Estado, la comunidad, la población en proceso de reincorporación y la comunidad internacional.
5. El acompañamiento de un ente externo a la institucionalidad del Estado permite generar lazos de confianza diferentes de los que se pueden construir cuando media en primera instancia la institucionalidad como la receptora directa de demandas. Cuando el Estado se presenta en los territorios, los actores tienen expectativas, tensiones o resistencias debido a la existencia de demandas históricas insatisfechas, lo cual dificulta el establecimiento de lazos de confianza. La participación de organizaciones externas contribuye a una mayor horizontalidad con los actores directos y por lo tanto, se aumenta la voluntad de comprometerse con los procesos.
6. La confianza deviene de la transparencia. Sobre este tipo de acciones se crean expectativas que, de no ser debidamente aclaradas, pueden dar lugar a desencantos y pérdida de credibilidad. En ese sentido, la honestidad sobre lo ofrecido y el compromiso de su cumplimiento es clave para ganar confianza y aumentar la apropiación de las acciones.
7. Es importante promover la integración de las acciones que buscan apoyar procesos económicos, sociales y políticos en relación con la gestión preventiva del riesgo. Prevenir la estigmatización implica considerar los diferentes ámbitos de vida de un excombatiente los cuales trascienden su individualidad y

abarcen la situación familiar como parte del colectivo al que pertenece. El cambio de roles de vida -de combatiente a padre o madre de familia, a integrante de una comunidad abierta, representante de un partido político, líder social o empresario, entre otros- aumenta los niveles de vulnerabilidad al enfrentar un conjunto de nuevas relaciones sociales con otras comunidades diferentes a la propia.

8. La reincorporación es un proceso de doble vía. Así como excombatientes se enfrentan a un mundo de vida nuevo, con relaciones sociales diferentes a las de su colectivo, la

población de las comunidades aledañas también requiere ser integrada a los procesos de encuentro y generación del tejido social ya que, con diferentes circunstancias, se enfrentan igualmente al reto de entablar relaciones de colaboración con un grupo diferente, la población excombatiente. Toda acción de estigmatización o victimización sobre una persona en proceso de reincorporación afecta el entorno amplio de sus relaciones, esto incluye a las comunidades aledañas ya que aumenta la sensación de miedo e inseguridad, aumenta la desconfianza y daña la posibilidad de fortalecer el tejido social inter-comunitario.

